



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

CONVOCATORIA 030-2009-CAS-DA-HSJ-CALLAO/GRC

**PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL MEDICO,
PROFESIONAL NO MEDICO, TECNICO Y AUXILIAR EN LA
MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO
POR D.S. Nº 075-2008-PCM)**

I. CONTRATOS PROPUESTOS

Personal Médico

- 01 Médico Auditor
- 01 Médico Patólogo Clínico

Personal Profesional No Medico

- 02 plazas de Psicólogo
- 02 plazas de Tecnólogo Medico (Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica)
- 02 plazas de Tecnólogo Medico (Servicio de Medicina Física y Rehabilitación)
 - 01 Especialidad en Terapia del Lenguaje
 - 01 especialidad en Terapia Ocupacional
- 02 plazas de Tecnólogo Medico (Departamento de Diagnostico por Imágenes)

Personal Técnico

- 03 plazas de Cajeros
- 01 Técnico Administrativo

Personal Auxiliar

- 04 plazas de Auxiliar de Estadística
- 02 plazas de Auxiliar Asistencial



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

MONTO CONTRACTUAL MENSUAL :

NUEVOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS - CAS
UNIDAD EJECUTORA - REGION CALLAO - HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO (1318)

CARGO	DESCRIPCION	REQUERIDOS	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR
			48 Hrs. Semanales
PROFESIONAL MEDICO	Médico Patología clínica	01	4500
	Médico Auditor	01	4500
PROFESIONAL NO MEDICO	Psicólogo	02	2000
	Tecnólogo Médico (Patología Clínica)	02	2000
	Tecnólogo Médico (Medicina Física)	02	2000
	Tecnólogo Médico (Diagnóstico por Imágenes)	02	2000
PERSONAL TECNICO	Cajero	03	1350
	Técnico Administrativo	01	1350
PERSONAL AUXILIAR	Auxiliar de Estadística	04	1200
	Auxiliar Asistencial	02	1200

TOTAL DE PLAZAS A CUBRIR : VEINTE (20) PLAZAS

UNIDAD EJECUTORA	N° EJECUTORA
Hospital San José – Callao	1318

II. DEPENDENCIA ENCARGADA:

Comisión Evaluadora del Hospital San José – Callao.

III. PUBLICACION DE CONVOCATORIA

Del 2 al 9 de Setiembre del 2009 - Pagina Web del Hospital San José - Callao

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

Lugar : Of. Dirección Administrativa (2do. Piso)-Hospital San José–Callao

Presentación de Expedientes: 10 de Setiembre de 2009

Hora : 08:00 hasta las 14:00 horas

V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)

11 DE SETIEMBRE DE 2009 EVALUACION CURRICULAR

15 DE SETIEMBRE DE 2009 Examen de conocimiento:

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

www.hsj.gob.pe
hospjose@hsj.gob.pe
hospjose@hotmail.com

Jr. Las Magnolias N° 475 – (Alt.cdra.4 Av.Faucett)
Teléfonos 3197830 Fax: 3199390-4291424



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

HORA : 14:00 horas

17 DE SETIEMBRE DE 2009 ENTREVISTA PERSONAL :

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 08:00 a 14:00 horas

21 DE SETIEMBRE DE 2009 PUBLICACION DE RESULTADOS (Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet.)

VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

- 25 DE SETIEMBRE DE 2009

VII. IMPEDIMENTOS

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del estado, salvo que en este último caso dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios, la prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.

VIII. DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2009 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal cumplirá un horario de 48 horas semanales.

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Asimismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

IX. INFORMES Y BASES

Oficina de Administración del Hospital San José - Callao

Dirección: Jr. Las Magnolias 475 – cuadra 4 Av. Faucett Carmen de la Legua – Reynoso

Teléfono: 3197830 anexos 1300 y/o 1310